

Exp: 362/2020

Ref.: CP/mjv

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN OTORGADA A FAVOR DE MOSCA MARÍTIMO, S.L. PARA “CONSTRUIR Y EXPLOTAR UNA NAVE INDUSTRIAL Y OFICINAS EN LA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DEL PUERTO DE ALICANTE PARA TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS”.

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 29 de junio de 2023, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó, por unanimidad, el que se transcribe a continuación:

Otorgar una prórroga de dos (2) años de la concesión otorgada a favor de MOSCA MARÍTIMO, S.L. para “Construir y explotar una nave industrial y oficinas en la Zona de Actividades Logísticas del puerto de Alicante para transporte y distribución de mercancías”, cuyo vencimiento se producirá el 16 de octubre de 2025.

En Alicante, documento firmado electrónicamente. El Presidente: Julián López Milla. El Secretario: Eduardo Muñiz Mazorra.

El Abogado del Estado



Eduardo Muñiz Mazorra

